



La referida pinza se caracteriza por disponer de una arandela o pletina metálica, en la que se han practicado sendas embuticiones contrapuestas, configurativas de --
5 unos diminutos canalillos pasantes, a través de los cuales penetra el extremo de un alambre flexible, que posterior--
mente es retenido por estampado del diminuto canal, esta--
bleciéndose de esta forma un elemento central perforado en --
su centro para el acoplamiento del soporte del portalampaa--
10 ras, y cuyo elemento lo constituye la pletina perforada, y unos alambres o muelles que integran la pinza propiamente --
dicha, cuyos alambres disponen de un extremo recto para su solidarización a la pletina metálica antes descrita, y un --
arrollamiento helicoidal, a partir del cual se desarrolla --
otro tramo de alambre, que es el que sujeta la tubípa de la
15 lámpara siendo de idéntica constitución ambos alambres de los dos que se ubican en la pletina metálica, con lo cual la pin--
za está integrada por dos únicos elementos, es decir la pletina central perforada en su centro y provista de las embuti--
ciones de sujeción del alambre y un único tipo de alambre, --
20 que podrá situarse a izquierda o derecha de la pletina cen--
tral.

Con el fin de que comprendamos con mayor claridad, todas y cada una de las características expuestas en los --
25 puntos anteriores, haremos referencia en lo sucesivo a una --
lámina de dibujos, en la que se ha representado un ejemplo --
práctico de realización de una de estas nuevas pinzas para --
lampistería, debiendo hacer constar que, dado el carácter --
aclaratorio de la mencionada lámina, su interpretación habrá
30 de ser lo más amplia posible y sin carácter limitativo, alguno.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se expresa:



Figura 1.- Planta general de la pinza, en la que se observa la constitución de la arandela o pletina central perforada, por la que se sujeta a la tija obrazo de la lam
para, apreciandose a ambos lados de dicha arandela las embu
5 buticiones practicadas para el paso de los ext-remos de los a
lambres que quedarán retenidos en la misma por posterior estampado
del canalillo de la embutación apreciandose al propio tiem
po en esta figura la constitución identica de ambos alam--
bres, que sirven igualmente para su colocación en uno u otro
10 lado de la pletina central.

Figura 2 .- Proyección longitudinal en alzado de la nueva pinza para lampisteria, en la que vemos la coloca
ción de los extremos de los alambres flexibles que la inte
15 gran a través de los canales establecidos por las embu
tiones de la arandela o pletina central.

Siempre refiriendonos a la hoja de dibujos que se acompaña, hay que hacer constar que, en sus figuras, han si
do incorporadas acotaciones numericas relacionadas con las
20 descripciones que se realizan a continuación, facilitandose
de este modo su inmediata localización en los dibujos, sien
do -1- la pletina metalica central de la pinza, provista -
de un orificio -2- para el paso de la tija o extremo de fija
cion del portalamparas, mientras que con -3- damos numero a
las embuticiones contrapuestas practicadas en dicha pletina
25 -1- y destinadas al paso del extremo -4- de los alambres -
-5-, que integran la pinza propiamente dicha cuyos alambres
son identicos, pudiendo servir para uno u otro lado y pre--
sentando unos arrollamientos en espiral -6- que les propor
cionan la flexibilidad necesaria para la sujecion de la tu
30 lipa.

Esta nueva pinza, se monta al extremo de la tija o brazo de la lampara haciendo penetrar el extremo roscado de sujecion del portalamparas a través del orificio central



-2- de la pletina -1-, haciendose flexar las prolongaciones extremas de los alambres -5-, venciendo la resistencia de los muelles helicoidales -6-, todo, para permitir el paso de la pinza por el orificio o boca de la tulipa bastando soltar posteriormente para que esta quede retenida por la presión que establecen los mencionados alambres, debido a la tensión de los muelles -6- antes referidos.

Una vez debidamente descritas todas y cada una de las características esenciales de la nueva pinza para lampisteria, objeto del presente Modelo de Utilidad, solo nos resta indicar la posibilidad de que se fabrique en variedad de materiales, tamaños y formas, siendo susceptibles de acusar todas aquellas modificaciones de detalle que la practica aconseje, tal como la estructura de la pletina central metalica, así como la provisión de dos o mas embuticiones para el paso de los extremos de los alambres flexibles, todo ello siempre y cuando no se altere la esencialidad de su objeto, puesta de relieve en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su exclusiva reivindicacion en este Modelo de Utilidad, son:

1.- Nueva pinza para lampisteria, esencialmente caracterizada por integrarse a partir de una pletina central, perforada axialmente y en la que se practican sendas embuticiones, configurativas de unos abultamientos pasantes, a través de los cuales penetra el extremo de unos alambres, provistos de un arrollamiento helicoidal, constitutivo de un elemento de muelleo, siendo de identica constitucion ambos alambres de los situados en la pletina, los cuales quedarán retenidos solidariamente en ella por posterior estampación de los abultamientos antes descritos, previa la penetracion de los extremos de los alambres.



2.- " NUEVA PINZA PARA LAMPISTERIA " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

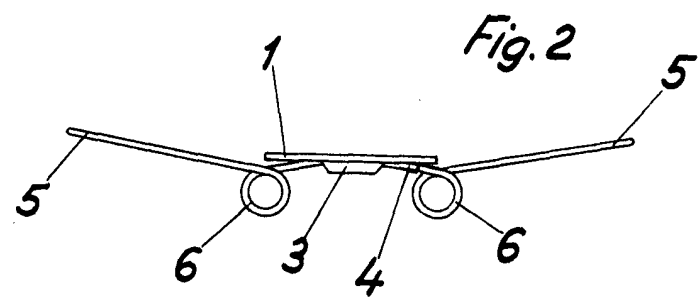
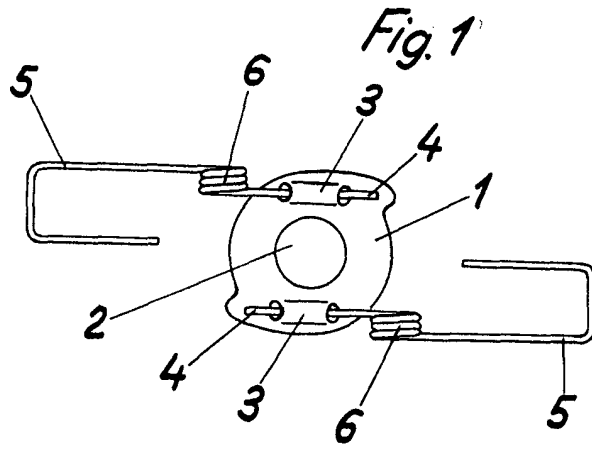
5

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 2 OCT. 1972

Por autorización del interesado .

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.



Escala variable

MADRID 2 OCT. 1972

JOSE LOPEZ CORTES
P. A.